



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 346 /

ERCILLA, 10 DE DICIEMBRE DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 150, 152, 179/2014, 196, 204, 212, 236, 251, 262, 277, 291/2014;

5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para desempeñar el Cargo de Coordinador Educación Extraescolar del Depto. de Educación.

DECRETO :

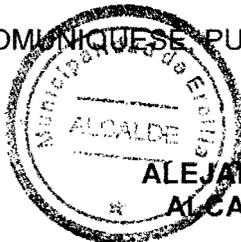
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en Depto. de Educación.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: STEPHANIE DANIELA MEIER MORALES
R.U.T.	: 16.579.288-2
Tipo Funciones	: COORDINADORA COM. EDUCACION EXTRAESCOLAR
N° Hrs. C. Semanal	: 44 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 02 DE DICIEMBRE DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA MEDIA.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



★ ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

JNVM/AHH/AHV/ERGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría Reg.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.